



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IUIAI 09/2024, relativo a **LA AUDITORIA DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO POTOSÍ, GESTIÓN 2023**, ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo de Actividades, gestión 2024.

OBJETIVO:

Emitir una opinión sobre la eficacia del cumplimiento del Sistema de Presupuestos en el Seguro Social Universitario Potosí durante la gestión 2023, considerando como “cumplimiento”, la aplicación y realización de las operaciones (administrativas y sustantivas) formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto, de manera adecuada con apego al Reglamento Específico y cualquier otra normativa vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Se han establecidos como objetivos específicos los siguientes:

1. Establecer que las **operaciones de formulación del presupuesto** hayan sido efectuadas atendiendo lo dispuesto en el Reglamento específico del Sistema de presupuesto del Seguro Social Universitario Potosí y otras normas vigentes.
2. Establecer que las **operaciones de ejecución (administrativas y sustantivas) del presupuesto** hayan sido aplicadas y realizadas atendiendo lo dispuesto en el Reglamento específico del Sistema de presupuesto del Seguro Social Universitario Potosí y otras normas vigentes.
3. Establecer que las **operaciones de seguimiento y evaluación** del presupuesto hayan sido realizadas atendiendo lo dispuesto en el Reglamento específico del Sistema de presupuesto del Seguro Social Universitario Potosí y otras normas vigentes.

OBJETO

Constituye objeto del examen de auditoria las operaciones de formulación, ejecución (administrativas y sustantivas), seguimiento y evaluación del Presupuesto, formalizadas en los siguientes documentos:

- Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA), homologado por la Autoridad de Supervisión de Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS) y aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
- Resolución de Directorio y su documentación de respaldo (Informe Jurídico, Informe Técnico Financiero) que aprueban el Presupuesto y POA de la gestión 2023.
- Programa Operativo Anual (POA) del Seguro Social Universitario Potosí gestión 2023
- Objetivos de gestión (Actividades a corto plazo) señalados en el Programa Operativo Anual de la gestión 2023.



- Anteproyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos de la gestión 2023.
- Resolución de Directorio y su documentación de respaldo: (Informe Jurídico, Informe Técnico Financiero) que aprueban la escala Salarial para la gestión 2023
- Memorias de Cálculo de recursos y gastos de la gestión 2023.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos gestión 2023.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos gestión 2023.
- Instructivos o Circulares referente a políticas asumidas por Gerencia General para regular el Gasto.
- Resolución de Directorio y su documentación de respaldo: (Informe Jurídico, Informe Técnico Financiero) que aprueban las modificaciones presupuestarias de la gestión 2023
- Comprobantes de Egreso.
- Reportes mensuales presupuestarios
- Informes Trimestrales de Seguimiento y Evaluación al POA y Presupuesto de la gestión 2023.
- Informe de los Resultados de Evaluación Físico - Financiero de la gestión 2023.

RESULTADOS:

Como resultado del examen realizado se determinaron los niveles de eficacia de cada una de las etapas del sistema de presupuestos y deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EFICACIA

ETAPA	PORCENTAJE	RESULTADO
Formulación del presupuesto	100%	Eficaz
Ejecución de operaciones administrativas	61%	Ineficaz (1)
Seguimiento y evaluación	33.33%	Ineficaz

(1) Con relación al cálculo de la eficacia de las operaciones de ejecución sustantivas, no se puede realizar un cálculo apropiado, debido a que no se proporcionó documentación e información relacionada con las actividades de corto plazo.

- DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS

9.1. Control Inadecuado relacionado con la custodia y salvaguarda de Documentos.

9.2. Cálculo del bono antigüedad, en la planilla presupuestaria, sin considerar años de servicio.



- 9.3. Formulación del Programa Operativo Anual que no demuestra la relación entre las acciones a corto plazo y los gastos programados.
- 9.4. Falta de seguimiento y evaluación periódica al presupuesto.
- 9.5. Falta de compatibilización de la programación de la ejecución del presupuesto de gastos con los flujos de Caja.

Potosí, 31 de diciembre de 2024